



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 12 de marzo de 2024
TR. N.º 0158-2024-R-UNALM**

Señor:

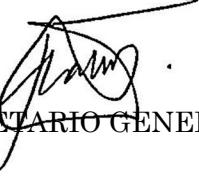
Presente.-

Con fecha xx de marzo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N.º 0158-2024-R-UNALM. - La Molina, 12 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0140-2013-R-UNALM, de fecha 12 de abril de 2013, se designa a la Sra. Cecilia Yolanda Cisneros Tarmeño, en el cargo de Director de Sistema Administrativa II, Nivel F-2, como administradora del Comedor Universitario de la UNALM; Que, conforme a la Ley 28175, Ley del Marco del Empleo Público señala que el empleado de confianza es aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político; Que, el Art. 77 del DS 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público", establece que: La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; (...). Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado; Que, mediante Comunicación N.º 196/2024.VR.AC, de fecha 8 de marzo de 2024, el vicerrector académico, solicita se designe al Sr. Jaime José Mitma Auque, quien actualmente es Especialista Administrativo II en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, el cargo de administrador del Comedor Universitario de la UNALM; Que, mediante Carta N.º 254-2024-R-UNALM, de fecha 12 de marzo de 2024, el señor rector dispone el término de designación de la Lic. Cecilia Yolanda Cisneros Tarmeño, como administradora del Comedor Universitario de la UNALM, al 12 de marzo de 2024, y encargar las funciones de administrador, al Sr. Jaime José Mitma Auque, a partir del 12 de marzo de 2024; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Dar por concluida la designación de la Sra. Cecilia Yolanda Cisneros Tarmeño, en el cargo de Director de Sistema Administrativa II, Nivel F-2, como administradora del Comedor Universitario de la UNALM, al 12 de marzo de 2024; debiendo asumir las funciones de su grupo ocupacional. Agradeciendo por la labor realizada durante el tiempo de servicios en su designación. **ARTÍCULO 2.-** Cumpla la funcionaria saliente con presentar las declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad. **ARTÍCULO 3.-** Encargar las funciones de administrador del Comedor Universitario de la UNALM, al Sr. Jaime José Mitma Auque, quien actualmente es Especialista Administrativo II en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, a partir del 12 de marzo de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,VR.AC.,DIGA

